



MENDOZA, **02 SET 2020**

VISTO:

Las medidas tomadas por la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo, ante el avance de la pandemia COVID 19, y atento a las recomendaciones del Gobierno Nacional, Provincial, CIN y Rectorado, y el **EXP-CUY N° 5062/2020** referido a Cursos organizados por la Secretaría de Graduados, y;

CONSIDERANDO:

Que el Secretario de Graduados, Od. Nicolás IERVOLINO, eleva a consideración de este Cuerpo, la realización de un mini curso sobre "**ELEMENTOS DENTARIOS RETENIDOS**" dictado por el Od. Esp. Gonzalo ARIAS, Especialista y Jefe del Servicio de CIRUGIA MAXILOFACIAL DEL HOSPITAL LAGOMAGGIORE;

Que la fecha de la misma está pautada para el día **23 de Septiembre** a las **19 horas**, cuya duración aproximada será de 1 hora y media como máximo;

Que el mismo es destinado a los Estudiantes de Quinto año y recién Egresados de la Carrera de Odontología de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo, a través de la plataforma ZOOM.

Que dicho mini curso no tendrá costo alguno para ningún inscripto, salvo aquellos que deseen certificado quienes deberán abonar un costo de \$ 300 (trescientos pesos);

Por ello, lo aprobado en su **sesión por videoconferencia** de fecha 25 de agosto en curso y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el dictado del mini curso sobre "**ELEMENTOS DENTARIOS RETENIDOS**" a cargo del Od. Esp. Gonzalo ARIAS, con las condiciones descriptas en los Considerando de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- De forma (digital).

ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo

RESOLUCION N° 106

DB

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
Directora Gral. de Administración

Od. Nicolás IERVOLINO
Secretario de Graduados

Dra. Ma. Del C. Patricia DI NASSO
Decana